

122316

122316

122316



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: " UN ENVASE EXPOSITOR", cuyo registro se solicita a favor de D. José Jorba Gabarró, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió, núm. 10.-

- - - 000 - - -

Se conocen ya diferentes tipos de envases que sirven tambien como expositores de la mercancía que contienen, es decir, que tras haber portado el artículo o producto hasta el establecimiento vendedor, sirve en éste para exponer el contenido al público e ir tomando del envase las piezas que se van vendiendo.

5.-

El envase expositor objeto del presente Modelo de Utilidad cumple estas dos misiones y lo hace de

122316

2 JUN



-2-

10.-

manera eficaz en una y otra, uniendo a ello la ventaja de suministrarse al fabricante del producto a envasar completamente plegada, pero pudiendo armarse de manera sencilla y cómoda.

15.-

Una vez cerrada la parte inferior, que puede ser completamente variable, ya que no cuenta a efectos de esta solicitud, queda formada una caja de dimensiones adecuadas al artículo a envasar, que preferiblemente tiene uno de sus lados abiertos, pero que igualmente puede tener los cuatro cerrados.

20.-

La parte superior se cierra por medio de una amplia solapa y dos fuelles laterales, de manera que dicha solapa viene a cerrar el lado abierto de que antes hicimos mención, y, si éste no existe, a reforzar dicho lado.

25.-

El envase así formado en líneas generales puede mantenerse abierto, en función de expositor, y entonces la solapa antes indicada se recoge sobre si misma y efectúa la separación entre los laterales, o sean los fuelles, los cuales por virtud de dos dobleces en cuña son susceptibles de reducir el espacio entre ambos para que el encaje con la solapa se-a perfecto.

30.-

Para hacer más comprensible el objeto de este Modelo nos referiremos en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:

35.-

La figura 1ª muestra el nuevo envase-expositor cortado por la parte que tiene novedad, es decir por la superior, ya que como antes se dice la inferior es



completamente variable. En esta figura se representa plegado, tal como se suministra al envasador.

40.-

La figura 2ª muestra esta misma parte una vez levantados los lados.

La figura 3ª con los fuelles laterales ya formados.

La figura 4ª en la posición de cierre, y

45.-

La figura 5ª en la posición de expositor del contenido.

Volviendo a la figura 1ª, diremos que con independencia del cierre de la parte inferior no representado, la parte central-1- puede tener en su cara anterior una amplia escotadura limitada por las pestañas laterales -2- y -3- y abiertas por arriba.

50.-

El fondo se prolonga en la tapa -4- y en la solapa -5-. La primera cierra la base superior del envase y la segunda cubre la escotadura frontal cuando la caja esta cerrada (vease la figura 4ª).

55.-

Los lados -6- y -7- de esta parte superior tienen marcado de origen un dobléz -8- para formar los fuelles (vease la figura 3ª) mediante las cuales se logra que la tapa -4- y solapa -5- vengan a ocupar su posición de cierre.

60.-

Tambien en estos lados hay marcada una línea -9- mediante la cual se añade la zona -10- a los laterales cuando el envase toma la forma de expositor, permitiendo estas zonas añadidas aumentar la superficie de dichos lados para que la solapa -5- quede bien



65.-

encajada y los laterales de la caja rectos (vease la figura 5ª).

70.-

Ya queda dicho que la parte anterior puede tener la escotadura que delimitan las pestañas-2- y -3-, ser ésta más reducida o de distinta forma y, finalmente, no existir, es decir, que esta pared sea completa, sin abertura de ninguna clase, manteniendo las mismas características restantes.

75.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N o t a

80.-

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s

85.-

1ª.- Un envase expositor, armeble desde una posición plegada, plana, que se caracteriza por estar constituido por una caja que por su parte inferior se cierra por un procedimiento conocido y que en la superior tiene una amplia prolongación central cuya primera sección constituye la tapa y la siguiente una solapa destinada, en la posición armada, a cubrir una escotadura del lado anterior de la caja y cuando la caja toma la forma de expositor a originar un pequeño copete superior y servir de distanciador y encaje para los lados.

90.-



95.-

2º.- Un envase expositor, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los lados de esta parte superior tienen dos marcados, uno para formar el fuelle que permite el abatimiento de la tapa y otro cruzado, mediante el cual se logra añadir un pequeño sector a cada lateral cuando el envase toma la forma de expositor, a fin de aumentar la superficie frontal y conseguir que los lados aprisionen a la solapa antes dicha para asegurar el encaje.

100.-

3º.- Un envase expositor, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la cara anterior de la caja está cerrada, con lo que la solapa puede ser más corta, ya que solo tendrá función de sujeción de la tapa.

105.-

4º.- UN ENVASE EXPOSITOR.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

122316

FIG. 1ª

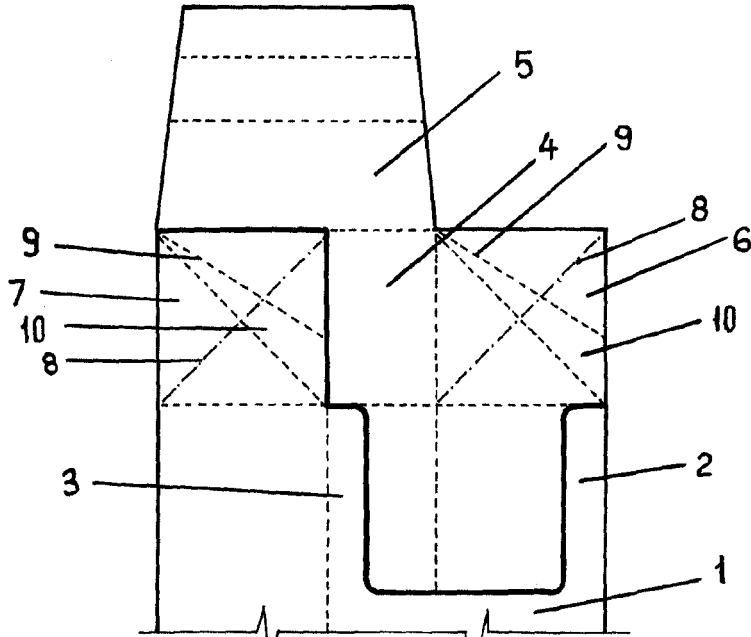


FIG. 2ª

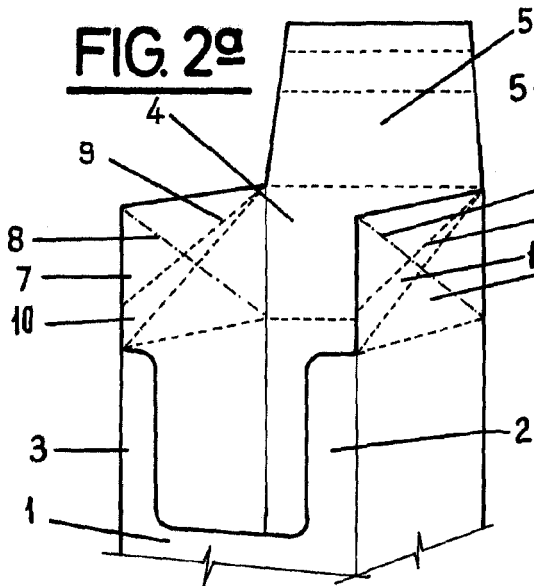


FIG. 3ª

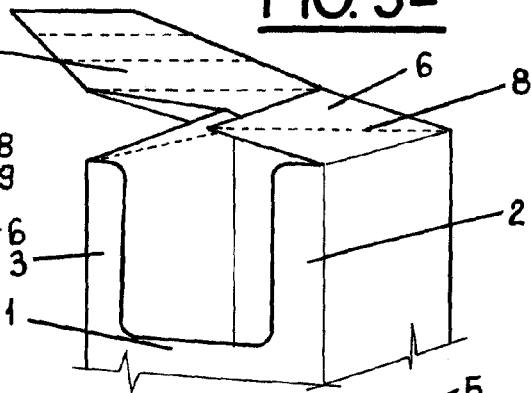


FIG. 5ª

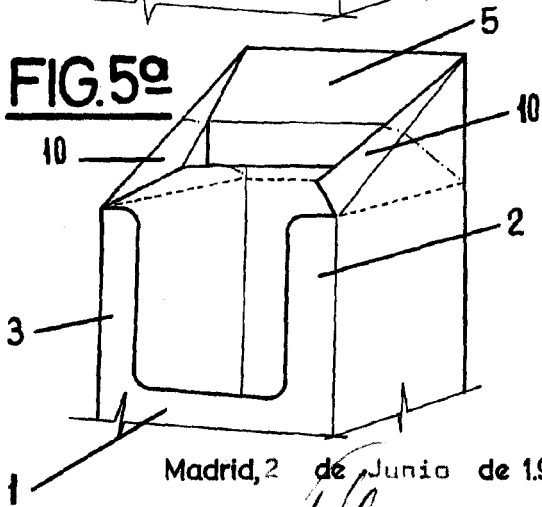
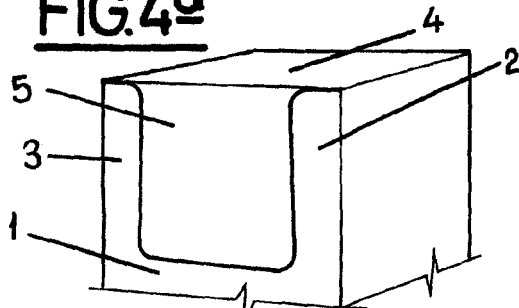


FIG. 4ª



Madrid, 2 de Junio de 1966

ESCALA VARIABLE